


Licenciada
Gladys Elizabeth Palala Gálvez
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Licenciada Palala Gálvez:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe final de actividades mensuales, conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 3083-2017**, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial **Número 857-A-2017 del Ministerio de Cultura y Deportes**, correspondiente al periodo del 16 de octubre al 31 de diciembre del presente año.

Actividades realizadas:

- Asesorar en casos que son competencia de la Dirección General del Patrimonio Cultural, de conformidad con los procedimientos establecidos en el Decreto Número 26-97, Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, Acuerdo Gubernativo Número 27-2008, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Cultura y Deportes, y las disposiciones contenidas en los convenios y tratados sobre protección del patrimonio cultural de la Nación, aceptados y ratificados por el Estado de Guatemala.
- Asesorar en reuniones, mesas técnicas y emitir dictámenes o informes sobre temas relacionados con legislación ambiental y preservación y conservación del patrimonio cultural.
- Asesorar a requerimiento de la Dirección en mesas técnicas o de diálogo, para atender asuntos relacionados con la administración y conservación del patrimonio cultural en los parques y sitios arqueológicos.
- Asesorar cuando lo requiera el viceministro de cultura y deportes, para la atención de casos relacionados con la preservación y conservación de las áreas protegidas, en lo que tenga competencia la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural.
- Asesorar en mesas técnicas de trabajo con el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, y otras instituciones públicas o privadas, que tengan relación con la conservación y protección del patrimonio cultural.
- Asesorar en la revisión de resoluciones o informes del departamento jurídico, Dirección Técnica del IDAEH, y otras direcciones técnicas de la Dirección General del Patrimonio Cultural, sobre autorización de obras en centros arqueológicos, proyectos de restauración, exoneración de pagos, autorización de proyectos nuevos de restauración, trabajos de construcción, o cualquier otro trámite que sea competencia de esta dirección.
- Asesorar en actividades programadas dentro y fuera de las instalaciones de la Dirección.


Lto. Carlos Enrique Barquín Gohán
ABOGADO Y NOTARIO

- Asesorar en otros asuntos o actividades asignadas por la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.
- Asesorar en temas relacionados con la Reserva de la Biósfera Maya, dentro y fuera de la ciudad de Guatemala, o en los lugares donde se le asigne; y que tengan relación con la protección, defensa, investigación, conservación y recuperación del Patrimonio Cultural de la Nación.
- Cuando se le requiera, asesorar a los delegados del Instituto Nacional de Antropología e Historia, y asistir a las reuniones del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, en cualquier lugar de la República.
- Asesorar y asistir a reuniones convocadas por el Instituto Guatemalteco de Turismo, para atender temas relacionados con la protección, defensa, investigación, conservación y recuperación del Patrimonio Cultural de la Nación.
- Asesorar y atender otros temas institucionales que le sean asignados por el despacho del Viceministerio de Patrimonio Cultural, o por la Dirección General de Patrimonio Cultural.

Se adjunta cuadro de actividades desarrolladas conforme a los términos de referencia aprobados en el contrato Administrativo por servicios profesionales número 3083-2017.

Sin otro particular y agradeciéndole sus buenos oficios, me suscribo muy atentamente,



Licenciado Carlos Enrique Barquín Galván

VO. BO.

Lic. Carlos Enrique Barquín Galván
ABOGADO Y NOTARIO

